

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 3192-2022

La Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Sociedad Mercantil Nacional diseño y construccion S.A de C.V. (DICONSA)**, con Registro Tributario Nacional No. **08019004013768** y con domicilio en el municipio de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazan, mediante su Representante el señor (a) **Miguel Emilio Canahuati Mitri** actuando como apoderado legal el abogado (a) **Gladys Yamileth Buitrago Nuñez** con carnet de colegiación No. **0633** presentó solicitud en fecha 18/03/2019 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto, se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **3192-2022** en el área de actividad relativa a **Bienes y Servicios**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Sociedad Mercantil Nacional diseño y construccion S.A de C.V. (DICONSA)**.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **19** días del mes **Octubre** del año **2022**.

OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN
Y ADQUISICIONES DEL ESTADO

Fecha de Emisión: 19 octubre 2022, 08:51

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación: **a9ee5eff-679a-4bef-8115-d1b065d0745a**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=26431>

Expediente No.	26431
Sociedad Mercantil Nacional	diseño y construccion S.A de C.V. (DICONSA)
No. de Resolución	3192-2022
No. de Certificación	3192
Fecha Fin de Vigencia del inscripción	19/10/2025
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Supervisión de proyectos, obras y construcción., Tubería de plástico o de Pvc
Registro Tributario Numérico	08019004013768
Certificación del Órgano Societario	Miguel Emilio Canahuati Mitri, Edda Karinna Parrales Mc Carthy, Emilio Elías Canahuati Kurwahn, Erna Melissa Canahuati , Miguel Enrique Canahuati , maria Giselle Canahuati
Domicilio Legal	Honduras, Francisco Morazan, Distrito Central
Dirección	Col.Cuidad Nueva, calle los Alcaldes, contiguo a antiguo local de Farsiman
Teléfono	2234-1741
Correo Electrónico	contabilidad@diconsa.hn

Fecha de Emisión: 19 octubre 2022, 08:51

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación: **a9ee5eff-679a-4bef-8115-d1b065d0745a**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=26431>